GOB N° 243/2013

Paraguarí, 07 de octubre de 2013.-

Señor
Director Nacional de Contrataciones Públicas
ABOG. PABLO FERNANDO SEITZ ORTIZ
Presente

En mi carácter de Gobernador del 9° Dpto. Paraguari tengo el agrado de dirigirme a usted en relación al llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 20/2013 para la Construcción de puentes, ID 263112. A tal efecto, me permito señalar cuanto sigue:

Esta Gobernación Departamental se ha abocado en la ejecución prioritaria de las obras descritas en el llamado individualizado más arriba debido a la necesidad impostergable de contar con los puentes en las zonas de referencia ya que las mismas beneficiarán a los pequeños productores, quienes a causa de los temporales que han ocasionado erosiones a los caminos vecinales, los mismos se encuentran aislados, no pudiendo acercar sus productos a los lugares de concentración económica, motivo por el cual, esta Convocante ha realizado los procesos en plazos diferentes realizando todas las diligencias correspondientes para la notificación de los oferentes y la correspondiente firma del contrato, teniendo en cuenta el último párrafo del Art. 34° del Decreto N° 7434 "Por el cual se establecen ciertas reglamentaciones para los procesos sustanciados en la Dirección Jurídica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas" donde se expresa que se exceptuarán los casos por motivos de urgencia. Cabe señalar que las notificaciones se han realizado teniendo en cuenta que en la misma fecha de la Resolución de Adjudicación se ha realizado la firma del contrato, quedando la misma como prueba de notificación al oferente adjudicado.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle muy atentamente.

.....
Miguel Cuevas Ruiz Díaz
Gobernador de 9° Dpto.

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
MESA DE ENTRADA
0001592
EXP N°:.....
FECHA 07 OCT 2013
FOJAS 1
12:51

Raúl Rodríguez
Mesa de Entrada
DNCP